

Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.
Reglas de procedimientos para obtener información de la
Empresa

Toda persona tiene derecho a solicitar, la información de acceso al público en poder o en conocimiento de las instituciones del estado de acuerdo a la Ley 6 de 22 de enero de 2002, sobre normas para la transparencia en la gestión pública y la acción de Hábeas Data, en cuyo caso, Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A. ha adoptado las siguientes reglas de procedimientos para solicitar información a la entidad:

- ✚ Completar e imprimir el formulario que se facilita al final de las presentes reglas.
- ✚ El formulario o nota puede completarse a máquina o manuscrita, por lo que solicitamos utilizar letra imprenta con la finalidad de comprender su petición.
- ✚ Podrán solicitar el formato de formulario en las oficinas de Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A., en el Edificio Administrativo de MERCA Panamá, con ubicación en la vía de acceso al puente Centenario, Antiguo Campo de Antenas de Chivo-Chivo, corregimiento de Ancón.
- ✚ El formulario para obtener información, deberá ser entregado en la Recepción del Edificio Administrativo de MERCA Panamá, quienes procederán de manera inmediata a remitir la solicitud al departamento correspondiente.
- ✚ Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A. contará con treinta (30) días calendario a partir de la fecha de la presentación de la solicitud, para dar respuesta por escrito.
- ✚ Una vez se tenga la respuesta al solicitante, la información podrá ser retirada en la recepción de Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A., o podrá ser remitida mediante correo electrónico, siempre y cuando así lo solicite por escrito el solicitante.

En caso de que la empresa no posea el o los documentos o registros solicitados, así lo informará. Si el funcionario tiene conocimiento de que otra institución tiene o pueda tener en su poder dichos documentos o documentos similares, estará obligado a indicárselo al solicitante. (Ley 6 de 22 de enero de 2002, art.7).

Si la solicitud resulta compleja o extensa, se informará esta circunstancia por escrito, dentro de los treinta (30) días calendario antes señalados, la necesidad de extender el término para recopilar la información solicitada por treinta (30) días calendario adicionales.

Panamá, _____ de _____ de 20____.

Ingeniero

ROQUE MALDONADO

Gerente General

Mercados Nacionales de la Cadena de Frío, S.A.

E. S. D.

Señor Gerente

Por _____ este _____ medio _____ Yo, _____ varón/mujer,

panameño (a), mayor de edad, portador (a) de la cédula de identidad personal No.

_____, con domicilio ubicado en

_____,

ciudad de _____, localizable a los números de teléfonos

_____, correo electrónico

_____,

concurro a vuestro despacho con el propósito de solicitarle

_____.

_____.

_____.

_____.

_____.

La presente solicitud la realizamos con fundamento en el Artículo 41 de la Constitución Política, Ley 38 de 31 de julio de 2000 y Ley 6 de 22 de enero de 2002.

Atentamente,

Ced. _____

